



OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle de San Mateo, 11. Madrid, de mañana y tarde. En todas las librerías y en la Administración. Se publica los días 1.º y 3.º de cada mes. Precio de suscripción: 12 rs. por trimestre. 36 rs. por semestre. 72 rs. por año. En el extranjero se cobra el precio de los sellos de franqueo.

**EL ORIENTE.**

ESTUDIO HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, POLÍTICO Y ESTRATÉGICO.  
VI.  
[Conclusión.]

Hemos demostrado lo erróneo que sería creer en la probabilidad de un ataque principal, contra la Turquía europea, intentado por la Rusia, en la dirección del bajo Danubio, y hemos seguidamente indicado en varias, el fin que la dinastía de los Cárax es ha propuesto al asegurar su dominación en el Cáucaso. Debemos pensar que un gobierno hábil, como el suyo, ha debido necesariamente procurarse más de un medio para llegar un día a la realización de su objetivo: esto es, la toma y posesión de Constantinopla, con todas las consecuencias políticas, militares y marítimas que de este hecho pueden deducirse.

En efecto, entre las provincias independientes del imperio otomano, existe una, sobre la cual Rusia ejerce una influencia preponderante: la Servia. Ambas están unidas por afinidades de religión y de raza, y unas veces claramente, y otras empleando discreta prudencia, aspiran a un mismo resultado: a la expulsión del elemento turco. Tales son los dos puntos de partida de una alianza, en cierto modo natural y puesto que está dictada por intereses idénticos. Además, uno de estos Estados dispone de la fuerza, en tanto que el otro posee el camino directo que conduce a las fuentes del Morava serbio, es decir, a la meseta de Mézia, cuya importancia estratégica hemos descrito. En la dirección Oeste es preciso llegar a este punto, verdaderamente llave de Francia, de concierto con la expedición por el Cáucaso al Este, para conseguir la caída de Constantinopla y la posesión de los dos estrechos por donde pasan las vías de comunicación más fáciles entre Europa y Asia.

Estas consideraciones, aunque brevemente expuestas, muestran de una manera evidente la importancia que debe atribuirse a la participación de la Servia en el movimiento intencional que ha comenzado en las posesiones occidentales de Turquía, y cuya extensión no es más que el resultado del gobierno deplorable del sultán.

Puede asegurarse que semejante eventualidad no hubiera surgido sin el asentimiento implícito del gabinete de San Petersburgo; o, al menos, sin embargo, que la opinión pública serbia no haya forzado la mano al gobierno de ese país. Admitiendo esta última hipótesis, la complicación que su lanzamiento se desentraña sería quizá más terrible para la paz de Europa.

Como se sabe, en la Herzegovina ha nacido la rebelión que pone de nuevo la cuestión de Oriente a la orden del día. Esta provincia está limitada al Oeste por Dalmacia, que pertenece a Austria y que se dirige a las costas del mar Adriático; al Sur, por el Montenegro, que goza una independencia casi absoluta; al Este y al Norte, por la Bosnia, cuyos habitantes, musulmanes por interés, han sido siempre considerados como fieles súbditos de la Sublime Puerta. Todo este país está cubierto por parte de los Balcanos, que reciben allí el nombre de Montañas de Bosnia, y que se extiende desde el monte Dinara hasta el Teberigh ó monte Stardo. Estas alturas, cuyas cimas más elevadas tienen 2.000 metros próximamente, se dividen en Este en numerosas ramificaciones que dividen los afluentes de la ribera derecha del Sava, y al Oeste en salientes muy cortos, que llegan a las posesiones austríacas de la costa de Dalmacia. Este país es por todo extremo accidentado, y muy favorable a la guerra de partidas que conviene a los pueblos salvajes contra la tiranía turca.

Entre Montenegro y Servia hay una lengua de tierra de 60 kilómetros de anchura, que la servido para establecer las únicas relaciones que entre Bosnia y el resto del imperio otomano existen. Por allí pasa la gran ruta que conduce de la frontera austríaca a Constantinopla, por Bosnia-Louza, Traunich, Bosnia-Serai, Norbitzar, Prizana; ciudades bosnias, situadas en la península oriental del Danubio. Desde este último punto, el camino baja del valle del Verde, después al del Maritz, y llega, por fin, a la capital del imperio.

Todas estas ciudades son, ó por lo menos, están fortificadas; porque cubren la única vía de comunicación por donde pueden llegar refuerzos a las tropas turcas, especialmente cercadas por los habitantes de la Herzegovina; pero es tal la indolencia del gobierno otomano, que las fortificaciones se atrincheran y no están, por otra parte, servidas. Así es que no constituirán, en manera alguna, un obstáculo poderoso: si el Montenegro y la Servia quisieran, de conformidad, tomar parte en el movimiento. La única vía que en la parte occidental del imperio turco exista, podría de esta suerte obstruirse bien pronto; las tropas del sultán, que

están en Bosnia y en Herzegovina, se verían cortadas y rápidamente invadida la meseta de la Mézia.

Al mismo tiempo, los pueblos albaneses, que habitan el país situado entre la cordillera del Mecmo, antiguo Pinelo, y el mar Adriático, entre los cuales existe odio profundo a los turcos; levantarían a su vez el estandarte de la independencia, y es probable también que la Thesalia, cuya población casi exclusivamente griega slava, siente una antipatía invencible hacia el gobierno imperial y no aspira más que a depender del reino de Grecia, siguiera el movimiento de Albania. Invadida la meseta de Mézia, no se trataría ya más que de bajar por el curso del Maritz, para llegar a Andrinópolis, y desde allí a la costa occidental del mar de Mármara.

No sabemos lo que el porvenir nos reserve; pero deberíamos conocer a fondo la cuestión de Oriente. Acostumbrados a no estudiar más que aquello que nos interesa, ó parece interesarnos directamente; abandonamos las cuestiones que su apariencia tienen para nosotros un interés secundario. Con subtrada frecuencia se nos tacha, muy injustamente, de no pensar más que en nuestros intereses inmediatos y presentes. Tiempo debe ser ya de salir de esta especie de indiferencia, que pudiera producir deplorables resultados. Firmes en estas ideas, acabemos de trazar a grandes rasgos este estudio en el cual hemos expuesto aquellas consideraciones políticas, históricas, geográficas y estratégicas que nos han parecido convenientes al asunto.

Y ahora no podríamos terminar sin ofrecer a la consideración de nuestros lectores la reflexión siguiente:

La Servia, como se sabe, es resto de un gran reino en donde las bellas artes florecieron en otro tiempo y que siempre ha luchado contra la dominación turca. Independiente hoy, no solo quería conservar su libertad, si Rusia llegara un día a anexionarse de Constantinopla; sino que probablemente reclamaría el premio de sus servicios, si en realidad había favorecido los esfuerzos de su potencia protectora. ¿Cuál sería en este caso su recompensa? ¿Extenderías sus límites al mar Adriático, hacia el mar Egeo, ó sobre la orilla izquierda del Danubio, en nombre de la raza y de la religión griega? Nuevo problema, cuya solución necesitará sin duda las futuras generaciones.

**REVISTA DE LA PRENSA.**

(DIARIOS DE LA MAÑANA.)

El Parlamento dice: Aquinadía aprender, refiriéndose a que uno de los caracteres, quizá el más peculiar de la política española, ha sido el de las parcialidades, el de los misterios y el caudillaje. En este sentido se lamenta de que aquí unas veces se vaya a la reacción más absurda ó a la demagogia más desenfrenada.

Sin embargo, añadimos nosotros, época reciente ha conocido el país durante las que se ha mostrado siempre la política española en una forma levantada y digna, que hoy no podemos defender ni recordar sin orgullo; aun cuando vivieramos dentro de las condiciones políticas que disfruta el resto de la prensa periódica.

El Popular explica de "Carga injusta" el que han dirigido los señores ministro de Hacienda y marqués de Alhama, á los representantes de tenedores de fondos españoles.

El Imparcial establece en la "Crónica parlamentaria" sus juicios políticos acerca de la discusión del proyecto de abolición de los fueros.

La Nación llama "Última esperanza" a lo que se llevan los diputados que de sus distritos vinieron y á sus distritos regresan, sin haber sucedido á la prensa de la triste y pobre situación en que se encuentra. Nuestro apreciable colega, dice que deberíamos aguardar á una nueva legislatura, para ver entrar de lleno al país en las vías del gobierno constitucional en toda su pureza.

Lugar hemos de tener toda de ver cómo se realizaré esa ilusión política tan bella.

El Conservador afirma "Lo que importa" y es, juicio del colega, el bien del país. Conforme se halla todo el mundo en asegurar que eso, y no otra cosa es lo importante; pero, ¿cuándo? ¿Cómo?

La Iberia se despacha con valentía contra los periódicos ministeriales que no se dan por vencidos ó muertos ante el ataque terrible del Sr. Sagasta contra el gobierno actual.

El Pabellón Nacional alega con mucha gracia la existencia de la crisis. Ha aquí sus palabras:

«Pero puede haber crisis en un ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo? Los monjes pueden convulsarse bajo la violenta acción de un terremoto; los árboles centenarios pueden ser arrojados de cuajo al impulso del huracán; los mo-

numentos más sólidos pueden hundirse y desaparecer bajo la fuerza inexorable del tiempo... todo puede desaparecer, pulverizarse, convertirse, menos el ministerio actual. La fuerza vital de éste, se superior á cuanto se ha conocido, y si hemos de creer a los diarios ministeriales, hay que resignarse ante la poderosa virilidad del gobierno, ante la vida maravillosa del ministerio Cánovas, que ha de vivir aunque le duela á El Tiempo, por una compasión de la desdicha agena, no sabemos cuántos años, por que los siglos son cosa diminuta, pequeña, raquítica, homeopática, hipoténica, comparada con esa eternidad que ha de ser la admiración de las edades venideras y el delicioso encanto de los ministeriales que viven á la sombra del árbol gigantesco del presupuesto.»

La Patria se limita á su ordinaria crónica de las sesiones de Cortes y á un ligero artículo señalando los errores económicos de esta y otras situaciones.

(DIARIOS DE LA NOCHE.)

La Nueva Prensa dice que, «Sin previa memoria, una mayoría de acreedores ha impuesto su voluntad, mejor dicho, su afán de lucro á la inmensa generalidad de los tenedores de títulos de la deuda española.»

Es cierto. La Política también dedica sus primeras columnas de fondo á la cuestión de Hacienda.

La Epoca canta las glorias parlamentarias del presidente del Consejo de ministros; sobre todo, durante las últimas sesiones; en las que dicho señor, dice el colega, ha manifestado ideas profundas en frases elocuentes.

La Paz continúa su campaña en defensa de los fueros.

El Siglo Futuro inserta ayer el art. 16 sobre la Inquisición y el espíritu de sus leyes.

El Pueblo Español dice que tengamos compasión de unas Cortes á cuyas barbas se ha sabido la misma Correspondencia. Pues tengámosla.

El Constitucional como que digiere ayer la comedia constitucional de subsancho en los jardines del Retiro.

La Correspondencia de España véase precisada á llenar sus deberes ministeriales de todos tiempos, por consiguiente, de los actuales; insertando el largo suelto que á continuación publicamos:

«Los rumores sobre la crisis no cesan, á pesar de que por ahora, ni en algún tiempo, se ha de sentir la necesidad de modificación alguna; máxime cuando el gobierno acaba de recibir de las Cortes un voto de confianza y suspenden estas sus tareas.»

Esos rumores se acentuaron esta mañana y han continuado por la tarde. Por lo mismo que no eran muy extensos, ni de ellos se ocupaba mucha gente, por lo mismo los creían algunos más autorizados, sin que podamos dar las noticias que dimos con el sello de una autenticidad, que no tienen de ninguna manera.

Se decía que no llegaría la noche sin que el señor Salaverría hubiera presentado la dimisión de su cargo, y de esta modo volvían á hacerse suposiciones sobre el sucesor que vendría á ocupar aquella vacante. Los mismos nombres ya conocidos circulan; pero la atención de los mejor informados, al parecer, se fijaba en el marqués de Orviz, que, como presidente de la comisión de presupuestos, había mantenido la campaña parlamentaria, y su cuyo triunfo le cabía no pequeña parte; siendo esto también más ajustado á las buenas prácticas, puesto que el Sr. Salaverría no fue derrotado, y los planes vigentes se aprobaron.

La crisis, á pesar del zumbido de los calculistas, sería de más importancia. El actual ministro de la Gobernación deja su puesto para encargarse de otra cartera, y al ministerio de la Gobernación iría el Sr. Alonso Martínez. Otro rumor, inmediatamente se hurian las elecciones de diputaciones y ayuntamientos; pero ni de esta ni de los otros rumores respondemos.

El Sr. Elduayen se le indicaba para un cargo diplomático de mucha importancia. Y así corria la voz de que el gobierno civil de Madrid sería puesto que se confiara á D. Manuel Silvea.

Nuestros lectores comprenderán que, una vez en este camino, los aficionados á conjeturas, debían ir más lejos. Y oímos también que seían probables las dimisiones de los Sres. Ayala y Martín Herrera. Para sustituir al primero se hablaba de D. Francisco Silvea; para sustituir al segundo de nadie se hablaba.

El nombre de otro constitucional disidente, se pronunciaba al mismo tiempo, pero no con tantos visos de probabilidad, para formar parte de la anunciada combinación ministerial.

Y como consecuencia de estos cambios, ya se afirmaba que el Sr. Barco ocuparía en el Consejo de Estado la vacante del Sr. Erriban Collantes, y sería reemplazado por un alto funcionario, director general en la subsecretaría de Gobernación.

Repasemos lo dicho; si estos rumores habrían sido muy generales, no nos merecerían crédito, probabilidad, ni sospecha de que fueran ciertos un poco ni un mucho; pero siendo poco corrientes y menos comentados por el número de los políticos que hacen circular ciertas noticias; nos parece que pueden ser de algún fundamento para el porvenir, sin que para ello tengamos otra razón, ni respondamos que se confirmen en fincas algunas.

Enemigos como somos, de profecías, que más de una vez hemos rectificado; dejemos al tiempo que se declare la verdad supuesta ó real, de todo lo que se dice.

**NOTICIAS POLÍTICAS.**

Se cumplieron las profecías. Doña Isabel II de Borbón y Borbon, desembarcará dentro de breves días en Santander, aunque, como dice El Diario Español, hará su regreso á España guardando el más riguroso incógnito.

Su madre, doña María Cristina, está ya en el palacio de Madrid, donde ayer recibió las visitas de sus antiguos servidores.

Señ muy comentadas en todos los círculos políticos las frases que el Sr. Ayala empleó para terminar su discurso en la sesión del 21 de Mayo de 1869: «Yo no cometeré nunca la indignidad de buscar un refugio en los escobros de lo caído.»

A pesar de lo que dicen algunos diarios ministeriales, otros diarios ministeriales también cuentan que el Sr. Ayala ha otorgado ó admitirá el cargo de ministro de Ultramar.

No se sabe á punto fijo si el general Martínez Campos viene de Barcelona á Madrid.

El Senado se reunirá hoy para oír una comunicación del gobierno de S. M.

Han votado en contra en la votación definitiva de los presupuestos los señores Maluquer, Vilches, Alburay, Valera, Rodero, Asquerino, Albama, Ulloa, Beranger y Monteforte.

El Sr. Ruiz Gomez se ha abstenido de votar.

El señor marqués de Mantua ha hecho constar su voto en contra.

Se han recibido noticias oficiales de que doña Isabel II saldrá el día 26 para Santander.

Hoy seguramente se suspenderán las sesiones de Cortes.

Dícese que Carlos VII está en Nueva-York.

El Sr. Cánovas del Castillo acompañará á Don Alfonso XII á Santander, con el principal objeto de recibir á doña Isabel II.

Hoy deben encontrarse en Salzburgo los emperadores de Alemania y Austria.

En los tres últimos días han salido de Madrid 37 diputados.

El Sr. Moraza, en su discurso de ayer contra el art. 6.º de la ley de fueros, citó datos de siete libros; nos ofrecemos, un manuscrito antiguo y más de veinte folletos y notas diferentes.

El Sr. Heredia, diputado por Laredo, ha recibido una felicitación de sus electores por su actitud en contra de los fueros.

Segun un telégrama de Londres, recibido en la tarde de ayer, los fondos españoles han experimentado una pequeña baja.

Ayer llegó á Madrid el Sr. Salaverría, algo mejorado de su dolencia. Dentro de dos ó tres días saldrá para Vichy por consejo de los médicos.

Ayer tarde no ha resultado número bastante en el Congreso para votar definitivamente varios proyectos de ley de pensiones, porque muchos diputados que había en el salón de conferencias y en los pasillos del Congreso no han querido tomar parte en estas votaciones.

Los periodistas que asisten á las tribunas del Congreso y Senado celebran un banquete, probablemente en el restaurant de los Jardines del Buen Retiro, tan pronto como los Cuerpos Legislativos suspendan las sesiones.

Han salido para el extranjero D. Augusto Ulloa y su señora.

No parece de buen gusto periodístico que El Constitucional, rescate los nombres de El Pabellón y El Paresista, con que los diarios del Sr. Sagasta designaban há tiempo á un estimado colega.

El Tiempo publica un artículo que titula «El más glorioso hambre.»

Por él descubrimos que El Diario de Barcelo-

na del 13 del corriente, bajo el epígrafe de "Cámaras del Castillo," y firmado por Mamerto, inserta un panegirico del actual presidente del Consejo de ministros.

¡Que que el señor de Mamerto elojando al presidente!... ¡Estoy soñando o despierto! Será que tiene algún diante clavado en el Presupuesto...

CUERPOS LEGISLATIVOS.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL MARQUÉS DE BANCANALLANA. Extracto de la sesión del 19 de Julio de 1876.

Abierta a las dos y cuarto, y después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

Se leyó el dictamen de un proyecto de reforma de algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. Fernandez de la Hoz hace una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre administración de justicia militar y relacionada con el nuevo Código de ordenanzas militar.

El señor ministro le contesta que si ya no lo ha traido a las Cámaras, es porque el Consejo de Estado no ha emitido todavía dictamen sobre la consulta que se le ha hecho acerca de esto.

Entrándose en la orden del día, quedaron aprobados sin discusión los proyectos de ley relativos a créditos extraordinarios y suplementarios, y al sobrecenso en las causas por delitos políticos incoadas antes del 30 de Diciembre de 1874.

Continuando la discusión de presupuestos, reanuda su discurso, interrumpido ayer, en contra del art. 24 el señor marqués de Alhama.

El orador hace extensas consideraciones acerca de la organización de Navarra y de las inmunidades y privilegios que gozaba en épocas anteriores. S. S. se muestra decidida partidaria de las antiguas instituciones de Navarra.

El Sr. Sanchez Silva pide la palabra.

El señor vicepresidente (Llorente) ruega al orador que, en atención a las circunstancias, se contraiga lo más posible al art. 24 que se discute.

El señor marqués de Alhama prosigue y lee varios documentos.

El señor vicepresidente vuelve a llamar al orador a la cuestión.

El orador insiste en considerar la ley de 1841 como un tratado entre Navarra y España.

El Sr. Sanchez Silva, haciéndose cargo de lo expuesto por el señor marqués de Alhama, dice que la ley de 1841 no tiene carácter de inmutabilidad, y que de lo que ahora se trata es de una ley y no de un tratado que cada uno pague la contribucion que debe pagar.

Rectifica el señor marqués de Alhama.

El señor ministro de Estado explica el sentido de la ley de 1841, y dice que mal puede considerarse establecida la unidad constitucional en toda la monarquía, si no empiezan las provincias por pagar las contribuciones.

Dice breves palabras el señor marqués de Alhama.

El señor marqués de Cáceres, de la comisión, hizo suyas las palabras del señor ministro de Estado, y dijo que no teniendo nada que añadir, renunciaba a contestar al señor marqués de Alhama.

El Sr. Puig retira una enmienda que tenia presentada sobre el seguro, en obsequio a la brevedad.

Inmediatamente se procedió a la lectura de los demás artículos, y después de algunas palabras del Sr. Alvarez para explicar por qué retiraba una enmienda que tenia presentada al art. 20, se pidió votación nominal para aprobarlos definitivamente.

Verificada ésta, resultaron aprobados por 104 contra 10.

Se levantó la sesión pública, y el Senado quedó reunido en sesión secreta.

Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del 19 de Julio de 1876. PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERREERA.

Sesión de la mañana.

Abierta la sesión a las ocho y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Martínez (D. Cándido) pide que se atiendan a las clases pasivas de Galicia, que se encuentran en el atraso más lamentable, y que se aqueje a subasta la construcción de la carretera de Fosca.

Se aprueba definitivamente un dictamen.

Se leyó por un señor secretario la siguiente enmienda del Sr. Candan a los artículos 4.º y 5.º.

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que el proyecto de ley remitido por el Senado para que las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava contribuyan, con arreglo a la Constitución del Estado, a los gastos de la nación y al servicio de las armas, se modifique en la forma siguiente:

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para que dentro del término más breve posible, y dando en su día cuenta a las Cortes, plante en el territorio de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya los artículos 82, 83 y 84 de la Constitución de la monarquía.

Art. 5.º Se autoriza también al gobierno, el cual dará en su día cuenta a las Cortes: (Los párrafos primero, segundo y tercero, los mismos del proyecto.)

4.º Para indemnizar del impuesto ordinario territorial por los plenos que juzgue equitativos, con tal que ninguno pase de diez años, a los propietarios y vecinos de las Provincias Vascongadas que se hayan hecho dignos de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima, y a los que hayan tenido que abandonar su

casa por la misma causa, con tal que simultáneamente hayan sufrido perjuicio en sus bienes raíces o sido objeto de persecuciones personales. Esta indemnización se hará precisamente con el producto de la remoción de la respectiva provincia.

También podrá el gobierno hacer igual indemnización del impuesto de subsidia a los particulares en quienes concurren las circunstancias últimamente expresadas, entendiéndose que estas indemnizaciones no disminuirán el ingreso que en las áreas del Tesoro deberá hacer la provincia respectiva.

Las leyes y disposiciones generales relativas a las rentas y propiedades del Estado, regiran, desde luego, en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

El señor presidente: Tiene la palabra en apoyo de la enmienda del Sr. Gamazo.

El Sr. Gamazo defiende la enmienda del señor Candan en un extenso discurso, que es contestado por los señores ministros de Gracia y Justicia y Domínguez, de la comisión.

Rectifica el Sr. Gamazo, retirando su enmienda. El Sr. Toro y Moya hace uso de la palabra para alusiones personales.

Se dió lectura a la enmienda del general Salamanca, proponiendo que en el dictamen de la mayoría sobre el proyecto de ley de fueros se añadan las autorizaciones tercera y cuarta del artículo 5.º, haciéndolas extensivas a los individuos o pueblos de las demás provincias de España que se hallen en el mismo caso.

El Sr. Villarroya retira su enmienda.

El señor presidente: Tiene la palabra el señor general Salamanca.

Se señoría apoya su enmienda en un corto discurso, en el que, después de ciertas apreciaciones, se declara partidario y sostiene el pensamiento de que las gracias concedidas a los liberales vancongados se hagan extensivas a los de otros puntos que se hallen en igual caso.

El ministro de Gracia y Justicia contesta a su señoría, negando que por parte del gobierno se haya concertado gracia alguna a los católicos cogidos con las armas en la mano.

El Sr. García López, de la comisión, contesta en breves palabras al general Salamanca.

El general Salamanca rectifica.

El ministro de Gracia y Justicia rectifica.

Leída la enmienda, es desechada su votación ordinaria.

Se dió lectura a una enmienda del Sr. Morera presentada al artículo 6.º, que S. S. apoya, pero que a efecto de la escasa voz del orador es imposible de todo punto oír los términos en que S. S. lo verifica.

El señor Presidente: Se suspende la sesión. Eran las doce y diez minutos.

SESION DE LA TARDE.

Reanudada la sesión a las tres menos cuarto, bajo la misma presidencia, el Sr. Morera continúa su discurso en contra del art. 6.º, contestándole el Sr. Roda, de la comisión, y suspendiéndose la discusión para proceder a la votación por bolas de cuatro proyectos de ley de pensiones.

Aprobado definitivamente y en votación ordinaria el proyecto de abolición de fueros, se procedió a la votación por bolas de cuatro proyectos de ley de pensiones, que no pudieron tener lugar, pues visto el resultado del primer escrutinio, no dió suficiente número de diputados para que pudieran verificarse las votaciones, aplazándose éstas, con las de otros dictámenes últimamente aprobados, para mañana por la tarde.

Se levantó la sesión a las cuatro y media.

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Los periódicos de Barcelona relatan del modo siguiente el escandaloso robo cometido en aquella ciudad en estos últimos días:

«En el número 19, piso primero de la calle de Bot, vive un oficial escudero de cuerpos francos, que a la sazón no se hallaba en su domicilio.

En esa casa, que se hallaba sola, abrió la puerta a unos hombres, después de haberla dicho que traían una comunicación de la subinspección de cuerpos francos, y en el mismo instante, echáronle a los ojos un paquete de negro humo que traían prevenido, la taparon la boca con un pañuelo, llevándola a fuerza y atándola al pie de la cama, desde donde, con un puñal en el pecho, ha tenido que contemplar cómo desbalijaban el piso.

Los ladrones se han llevado gran cantidad de ropa, 200 duros en metálico, y alhajas por valor de 300 duros.

La citada señora se vió acometida de un fuerte accidente, continuando en un estado bastante grave.

Nos dicen de Sagunto (Valencia) que ha sido exagerada la alarma producida por la presencia de la langosta en aquellos montes; pues solo se ve saltar alguno que otro insecto, pero no formando turba.

Hace tiempo si saltaron varios insectos y se formaron densas neblinas.

Es ineficaz el hecho siguiente de que dá cuenta la Crónica Meridional de América, en estos términos:

«Parece ser que en un pueblo de esta provincia se ha negado el señor cura a enterrar a un pobre vecino, fundándose en que estaba casado civilmente. El cadáver ha estado insepulto tres días, y se nos dice que ante la negativa del celoso sacerdote, que se vio empujado accidentalmente en la parroquia, unas pobres mujeres, parientes o allegadas del difunto, lo han llevado al cementerio y ellas le dieron sepultura.»

¡Créate ese celoso sacerdote que obrando tan sacrilegamente con un cadáver, llena los deberes de la santa religión!

El ayuntamiento de Valencia ha acordado elevar una exposición al gobierno, oponiéndose a la reforma que se trata de introducir en la entrada y salida de los trenes-correos de Madrid a dicha población.

Diego El Mercader Valenciano:

«El estado, a las once de la noche, se cometió un crimen, cuyos detalles han quedado envueltos en el misterio más profundo. En la calle de Las Francesas, fué encontrado un joven de treinta años de edad, de oficio barbero y reanagachador, todo lleno de sangre. Había recibido dos graves heridas, y, al parecer, algunas contusiones en la cabeza. Fué conducido en un carruaje al Hospital provincial, habiendo sido inútiles cuantos medios se intentaron para hacerlo confesar quién fuesen sus agresores. Tampoco los agentes de la autoridad han sido afortunados en sus pesquisas, y lo lamentable es que, según noticias, el paciente espiró ayer, a la una de la tarde, en el establecimiento citado.»

Segun escriben de Málaga, siguen con actividad las obras que se ejecutan en el túnel del Chorro, línea de aquella capital a Granada, y no pasará muchos meses sin que la perforación y el revestimiento se hallen terminados y en condiciones el túnel, de prestar servicio.

En nuestro apreciable colega La Unión del Magisterio leemos el siguiente artículo:

«Al dirigirse uno de estos días a la administración económica, incorporando nuestros ruegos en favor de la precaria situación de algunos compañeros; nos encontramos con un espectáculo conmovedor que a la vez nos llenó de santa indignación, no solo a nosotros, sino a cuantos circunstantes se hallaban presentes. Llamaba la atención en las antecámaras de la Gobernación un hombre de triste aspecto, rostro macilento y traje descompuesto, que con dos niños de corta edad asidos de las manos y otro de pecho en sus brazos, venia a participar al señor gobernador, en resolución de haber cerrado su escuela por no tener ya pan que dar a sus hijos, ni ropas con que cubrirlos. Este infeliz era un maestro... el profesor de Herrín de Campos, D. Agapito Gómez Betegón; quien después de ver fallar a su esposa en medio de la mayor miseria, ha tomado esta enérgica resolución. ¡Oh desgraciada clase! ¡Oh misera instrucción! ¡Y estamos en el siglo de las luces y en tiempos de progreso!»

De la Imprenta de Barcelona:

«El tren-correo de Madrid llegó anoche con un retraso de tres horas, por haberse tenido que detener cerca de Maurea, a causa de haber descarrilado un tren de mercancías. La máquina fué la que descarriló esta vez, hundiendo las ruedas con el peso fuera de los rails, pues de no haber sucedido esto, todo el correo hubiera ido a parar al río.»

Se continuará.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bruselas 18.—El rey de Bélgica está enfermo. Bucharest 18.—Una circular del ministro de Relaciones interiores de Rumania desmiente los rumores de movilización de las tropas.

Belgrado 18.—Los turcos han procurado entrar en Servia, pero la tentativa ha sido frustrada.

Versalles 18.—A petición del ministro de Instrucción pública se ha decidido que se discutiera con urgencia el proyecto de ley relativo a la colación de los grados universitarios.

París 18.—Es inexacto que Carré Kerchuck haya sido muerto en desafío por Roberto Mischel. No ha habido tal desafío.

Constantinopla 19.—Se confirma la enfermedad del sultan Murad V.

Belgrado 19.—Ninguna noticia importante de la guerra.

Bucharest 19.—El Memorandum de la Rumania está considerado como el primer paso para una conferencia, en la que tomarían parte las potencias de Europa.

Bucharest 19.—El Senado aprobó ayer un mensaje dirigido al príncipe de Rumania, sosteniendo la política del principado en sentido favorable a la paz.

Constantinopla 19.—El gobierno turco, desoso de dar una prueba de justicia en vista de las continuas quejas de los cristianos de la Bulgaria con motivo de las tropelías de los circasianos, ha enviado allí un comisario con amplias facultades para reprimir y castigar severamente los autores de los sucesos que se lamentan.

Fabra.

(Servicio continental.)

Bucharest 19.—El ministerio desmiente la noticia de la movilización del ejército. El poder legislativo autorizó el llamamiento de cierto número de tropas para defender la neutralidad del territorio rumano.

Berlín 19.—El gobierno griego ha adquirido 14,000 fusiles en Alemania.

Londres 19.—El Standard anuncia que el general Ignatieff había obtenido seis meses de licencia.

Versalles 19.—En el Senado ha continuado hoy la discusión de la ley de colación de grados universitarios.

Vienna 19.—El principal esfuerzo de las tropas turcas se dirige contra el Este de Servia.

Se dice que Osman Pachá se ha apoderado de Negotin, primera población serbia de la frontera rumana.

Londres 19.—Lord Derby ha dirigido a los representantes de Inglaterra en el extranjero una nota para que en nombre de la reina Victoria inviten a las potencias a intervenir en favor de la paz, y a cuyo efecto se proponía un armisticio de dos meses.

París 19 (tarde).—Fondos: el 5 por 100, a 106,20; el 3 por 100, a 65,60; el exterior español, a 14; el 5 por 100 turco, a 11,15.

Cambio sobre Londres, a 25,27.

Agencia Americana.

Escriben de Londres a El Síete: «El discurso

de lord Derby, contestando a lord Russell, y más principalmente a M. Bright; en que expone la política que Inglaterra se propone seguir en la creación de Oriente, ha sido recibido por el país con viva satisfacción. Los ingleses, aunque no muy belicistas, se inclinan siempre a las resoluciones que revelan firmeza y prevision.»

Segun una correspondencia de Constantinopla, que parece confirmarse; la única acción de guerra que ha tenido lugar desde hace dos días, es un ataque de los turcos, mandados por Salih Zeki Pachá contra la fortaleza serbia de Lubobla, al Sud de Zurnits. Los serbios habían reunido cerca de este fuerte un material de pontes para atravesar el Drina. Atacados por los turcos han sido batidos y destruidos sus pontones.

Posteriormente, una correspondencia de Ragusa afirma plenamente la autenticidad de esta noticia.

Escriben de Viena al Daily News, que muchas poblaciones de Dalmacia han demostrado su alegría al recibir la nueva de que se ha cerrado el puerto de Kiook a los convoyes turcos. Estos, por su parte, están en su derecho, al felicitarse de que esta medida sea extensiva a las bocas de Cattaro, el puerto de aprovisionamiento de los montenegrijos. La neutralización del Danubio no satisface por completo a Rumania; segun se consignaba en un memorandum dirigido a las potencias signatarias del tratado de París, memorandum hecho, sin duda, en la probabilidad de una conferencia europea.

Corre el rumor, segun el Standard de Londres, de que el general Alimpich había sido hecho prisionero.

Escriben de Belgrado que el gobierno serbio ha prohibido durante la guerra la exportación de animales.

El abate F..., vicario de Milly, ha sido condenado por el tribunal correccional de Saumur, a dos años de prisión; por falta contra las buenas costumbres.

La escuadra inglesa estacionada en la bahía de Besika, ha sido reforzada y consta de 15 grandes buques.

Nos escriben de París.

«En los círculos políticos, la opinion pública se preocupa con los debates que han comenzado en el Senado, sobre la ley de colación de grados, despartándose recelos de que pueda ser causa de un conflicto entre el Senado y la Cámara de diputados.»

NOTICIAS GENERALES.

Segun un libro recientemente publicado en la recién República, por M. R. Block, con el título de Estadística de Francia; comparada con la de las demás naciones, la producción del trigo ha aumentado desde el principio del siglo; mientras que los primeros 15 años, la producción general era por término medio, de 5 1/2, por uno de sembradura, en la actualidad cada grano rinde 7 3/8.

La producción de las principales naciones es en abora la siguiente:

Francia, varía entre 80 y 120 millones de hectólitros.

Table with 2 columns: Country and Hectolitros. Rows include Estados Unidos, Rusia, España, Austria-Hungría, Inglaterra, Italia, Prusia.

Los adelantot de Francia en el cultivo, especialmente de cereales, son pasmosos de quince años a esta parte.

La exportación de carbon de piedra en Inglaterra se ha elevado de 5,579,779 toneladas en 1856, a 14,475,306 toneladas en 1875.

El valor representado por las primeras asciende a 2,626,532 libras esterlinas, y el de las segundas a 3,645,962. La estadística de donde tomamos estos datos, demuestra, por otra parte, que si la exportación ha ido en constante aumento, as cambie el precio del carbon ha ido bajando en los últimos años.

Así, la exportación de 1813, que fué de toneladas 12,617,586, representa un valor de 13,183,511 libras esterlinas, mientras que la de 1874, que fué de 13,925,205 toneladas, se calcula en 11,284,621 libras esterlinas, y la de 1875, que es la mayor, solo la ha importado 9,645,962. Desde hace diez años, el aumento medio anual en la exportación, resulta de 300,000 toneladas.

De un periódico tomamos los siguientes párrafos, que contienen detalles cómicos, relativos a la vida que llevan en Filadelfia los forestales:

«Yo sé de algunas personas que han venido a Filadelfia a hacer economías y ver de paso la Exposición. ¡Tristes de nosotros que ignoramos entonces que los knágueros han inventado un procedimiento para reducir a una cuarta parte el valor intrínseco del dollar!»

Escutando al saber que las mejores familias de Filadelfia, ponían sus habitaciones a disposición de los extranjeros, me presenté al desembarcar en casa de una señora, bien entrada en años, que poseía un tesoro, es decir, ocho habitaciones para alquiler.

Primero me enseñó un gabinete del tamaño de un tablero de ajedrez.

«¿Cuánto le pregunté.

—Un dno al día, me contestó.

—Entonces voy á dar á Vd. siete duros, para disponer durante una semana de esta habitación.  
 —Entendámonos, caballero, replicó con mucha calma la señora; yo me reservo el derecho de colocar aquí todas las camas que quepan, y que pueden producirme un duro cada una.  
 —Me extrameci; pero pude contenerme y le dije: —¡Y cuántas camas cree Vd. que caben en este gabinete?  
 —Cinco.  
 —¡Imposible!  
 —Es que mis camas son muy pequeñas.  
 —Bien, sea. Daré á Vd. 35 duros para estar solo una semana.  
 —Es que todavía me propongo colocar en cada cama las personas que buensamente quepan; y apreciándose bien...  
 —Concluya Vd., señora.  
 —Apretándose bien, colocaré cuatro hombres en cada una.  
 —Ya no quise oír más, y salí de aquella casa con la ligereza de una locomotora á toda máquina.  
 No hablémos de las fondas, porque es, o sería hablar del mar y sus arenas. Un amigo mío, con su señora y una hija, ha pagado mil quinientos reales por día, comiendo en mesa redonda.  
 Tomar el lunch en cualquier parte, cuesta seis duros, y así por el estilo. Si á esta la llaman la ciudad del amor fraternal, que venga Dios y lo vea, y nos explique con su idioma saber la etimología verdadera de la frase.  
 Así es, que los europeos huyen como bandadas de palomas á quienes aterriza la presencia del milano.  
 Hoy apenas habrá cuatro mil entre curiosos, expositores y empleados, y hasta los americanos mismos no se apresuran mucho que digamos á visitar esta capital; lo que no agrada mucho á los señores que componen la comisión de Hacienda del Centenario. Se han gastado ciento cincuenta y ocho millones de reales, contando para resarcirlos con millones de visitantes, de consumidores y de compradores. Pero América no suministra gran cosa, y Europa se muestra cada día más escasa. Los periódicos ingleses barantan ya un desastre económico, y se ocupan de hacer cálculos y números que crispán los nervios de estos señores.  
 Al dar ayer cuenta á nuestros lectores de dos robos cometidos en la noche anterior se consignó, por un error material, que uno de ellos había sido en la portería del núm. 4 de la calle de Serrano, debiendo decir de la calle de Lema.  
 Ha obtenido licencia para tomar baños, el teniente general D. José López Domínguez.  
 La fragata *Navas de Tolosa* ha llegado sin novedad al puerto de Cartagena.  
 Ha sido nombrado suplente del tribunal de Imprenta, el magistrado Sr. Garnica.  
 Según noticias recibidas, D. Carlos ha salido de Filadelfia para New-York, con dirección á New-Port.  
 Durante la ausencia del gobernador mlti-

tar de Santander, brigadier D. Antonio Anton, se ha encargado de dicho gobierno militar el de igual clase D. Juan Harrete.  
 La fragata que irá á San Juan de Luz para conducir á Santander á la reina madre, será la *Numanzia*.  
 Se ha autorizado al mariscal de campo don Pedro Sartorius, para que pueda trasladar su residencia á Córdoba, en situación de cuartel.  
 Parece que la reina madre hará su regreso á España, guardando el más riguroso incógnito.  
 Dentro de unos días saldrá para Asturias el presidente del Congreso, Sr. Posada Herrera.  
 Hace dos días se asfixiaron cuatro jornaleros en el campo de Sevilla, por efecto del mucho calor.  
 Ayer tarde salió el Sr. Ullan, acompañado de su señora, para Bagueres de Luchon.  
 Ha sido aprobada por el ministerio de la Guerra, con fecha 18 del corriente, la propuesta de suspensiones reglamentarias de varios capitanes á comandantes del arma de infantería.  
 El ex-ministro Sr. Lorenzana ha salido para París.  
 Ha fallecido en la Habana, víctima del cólera, el inteligente empleado de Hacienda don Carlos Zappino y Moreno.  
 Acompañamos á la familia en su justo dolor.  
 El mariscal de campo, Sr. Chacon, ha sido nombrado comandante general del real sitio de San Ildefonso.  
 La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:  
 ESTADO.—Real decreto, disponiendo se cumpla y observe puntualmente la declaración firmada en París para la garantía recíproca de la propiedad de las marcas de fábrica en España y Francia.  
 GOBERNACION.—Real decreto, aprobando el nuevo reglamento orgánico del cuerpo de telegrafos.  
 Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.  
 MARINA.—Real orden, autorizando á D. Barolomé Palmar para establecer unos baños flotantes en el muelle de San Beltran, del puerto de Barcelona.  
 FOMENTO.—Real decreto, disponiendo que, durante la ausencia del director general de Instrucción Pública, se encargue del despacho de los asuntos correspondientes á dicha dirección el director general de agricultura, industria y comercio.  
 GRACIA Y JUSTICIA.—Memoria justificativa del proyecto de división judicial del territorio de la Audiencia de Valencia (continuación).

SECCION RECREATIVA

TIPOS MADRILEÑOS.

EL AGENTE DE NEGOCIOS JUDICIALES.

Especie de autómatas eléctricos, hombre velocipedo, cuya actividad es inconmensurable y cuya verdadera misión parece ser la de enredar á sus semejantes en pleitos y juicios y causas; no por el goce perjudicial de enredarlos, sino con la intención laudable de buscar su propia subsistencia.  
 Se levanta poco despues de amanecer, se viste modestamente, se desayuna ó no se desayuna, que su esto no están conformes los autores, y se lanza á la calle con los bolsillos hinchados de papeles, notas ó documentos, y una cartera que aun le vendria grande á un ministro de Fomento.  
 La naturaleza es previsora; en esto consiste que nuestros actores dramáticos, casi generalmente hablando, estudian tanto y adquieren tantos conocimientos en historia, en psicología y filosofía, y sobre todo en estética; como que tienen que disfrazarse de hombres de ciencia, y de artistas, y de filósofos, y de avardos, y de amantes, y fingir otros tantos tipos y caracteres. Hay una voz secreta que les dice: "Estudia, actor, estudia." Se dan algunos casos, muchos casos, de que el actor responde: "No quiero," pero la sabia naturaleza emple entonces la ignorancia del actor, con una superabundancia de dotes y condiciones; y hay alguno, y son algunos, que hasta cantan cuando dicen, de aquí viene el que la malicia diga que la declamacion actual es el canto llano que se entona por el arte.  
 Pasa así como el actor dice bien y sabe sentir con ciertas restricciones, y tiene el instinto de la ciencia, porque lo necesita; así el aprendiz de orinal ó reboto del patio de la Audiencia, ó si se quiere, agente oficioso en asuntos judiciales, tiene lengua y piés á cual más espeditos, porque es condición indispensable para el oficio, ó carrera, ó arte liberal ó manufacturera, ó cargo ó empleo.  
 Una vez en la calle, corre las siete partidas, hablando en sentido figurado; porque él es damasado modesto para presumir siquiera la existencia de las siete partidas; y no tiene noticia de otras que las que se levantaban antiguamente en Sierra Morena, para molestar á los viajeros.  
 Si pudiéramos examinar los apuntes de su libro de memoria, las notas manuscritas que abundan en las hojas de sus grandiosas carters; encontraríamos, de seguro, gorgolíficos como los que siguen, tomados del natural.  
 "Tia de los tres duros (hoy 20 reales).  
 Esta disminución del valor de la moneda es subversiva y trastornadora, y por otra parte, una señora que es tia de tres duros, no tiene malos sobrinos.  
 Otro apunte:  
 "Cinco duros Pintor silvestre y devolverle un paj."  
 Un pintor silvestre es un pintor desconocido, y siquiera por eso, bien merece que se le tase en más de cinco duros; la *ese* minúscula de Silvestre se

halló compensada con la *be*, y en paz; y con respecto á devolver al pintor Silvestre un pajero, como parece que indica la abreviatura; es una eccentricidad que no se comprende, puesto que los pájaros no se empuñan, hasta ahora, que yo sepa. Aunque si recuerdo que *pagaré* se escribe con jota en la ortografía de los *agentes judiciales*.  
 Pero si carece de ortografía, no crean ustedes que se duerme en las pajas; en cambio de lo que ignora, consideren ustedes lo que sabe. En una casa hay dos vecinas que por palabras mal sonantes, mutuamente dirigidas y refutadas con igual vehemencia; van á juicio de injurias. El agente acompaña á una de las guerreras, en la imposibilidad de acompañar á las dos.  
 El sabe que al tendero de la esquina le debe algunos céntimos el maestro de escuela que vive enfrente, y se ofrece al primero para cobrar del segundo ó *ejecutarle*; palabra de las más apropiadas y elocuentes que se aplican en asuntos de curia.  
 El agente oficioso, tiene noticias de que dos amantes piensan en unirse ó juntarse á lo civil, y corre á ofrecer sus servicios al ciudadano *contrayente* ó *contrayente*, aunque lo primero parezca más filósofo.  
 Llega á sus oídos que un matrimonio quiere dejar de serlo, que es el caso contrario de querer dos personas de diferente sexo, formar un grupo matrimonial; el activo intérprete de todas las voluntades, corre á casa de los *felices* y *tranquilos* esposos y se pone al lado del que más promete, para servirle de hombre malo; porque signiendo á Serrano, podremos llamarle de este modo y no hombre bueno.  
 Y no hay nada en su calle, ni sucede cosa en el barrio, de que el laborioso agente no se da cuenta y que no trate de explotar en provecho propio; si al asunto, se presta á juicios de conciliación ó pleitos, y otras benéficas empresas.  
 ¡Y qué creen Vds. que hace el filantrópico protector de gente que anda á la greña! Pues nada, es muy sencillo. Acompaña á una de las víctimas á un juicio, despues de haberla aconsejado que vaya al terreno legal y cite á la parte contraria, en vez de romperla la espina; que es procedimiento mucho más breve, aunque no tan aconsejado por las personas prudentes. Una vez delante de su señoría el juez de paz, que alguna veces no suele ser muy pacífico; el hombre bueno habla en nombre de su protegido ó protegida; dice lo que sabe, que no es mucho; el que acompaña á la parte contraria dice lo mismo al poco más ó menos; les amonesta el juez y salen todos á la calle tan conformes, como que casi siempre concluyen á botifadas los amonestados; pero no sin haber satisfecho primeramente á sus respectivos hombres buenos por antonomasia, el importe de sus honorarios.  
 Si el agente oficioso jurídico-industrial se dedica á cobrar cuentas incobrables ó difíciles, resulta que el acreedor pierde, de la suma que le adeudan un tanto por ciento tan razonable como si hubiera perdido la suma; pero el agente no pierde el tiempo.  
 ¡Qué es verla correr como un desesperado abismado en un gaban con trabillas en invierno, y en va-

La expresion fria y absoluta de la princesa turbó á Galeotto, que quiso darla á entender que tenía para ella un mensaje secreto.  
 —No tengo secretos en que vos podais entrar,—repuso Quintilia,—hablad delante del conde.  
 Galeotto balbuceó una explicacion, y luego sacó de su pecho una carta, puso una rodilla en tierra y la presentó á Quintilia.  
 —Leedla,—dijo esta.  
 Galeotto rompió la venia y leyó la carta con acento burlon. Era una declaración de amor del conde de Steinhach, redactada en términos apasionados.  
 —Esto es lastimoso!—dijo en son de burla la princesa cuando el paje terminó.  
 Y arrancándole la carta, la arrojó al cesto de los papeles inútiles.  
 —Por despreciable que sea ese italiano,—añadió,—el conde Steinhach, que no sabe ningun idioma, ni aun el propio, no es capaz de escribir esta carta. Esta la habeis escrito vos, Galeotto.  
 Y sin esperar la respuesta del paje, se volvió á San Julian y le dijo:  
 —Escribid otra carta. Galeotto, espera y llevarás las dos.  
 Y le dictó una fórmula de despedida burlona é impertinente como la destinada á Gurek; la firmó y selló y la entregó en silencio á Galeotto, que salió.  
 En tanto que el paje volvía, Quintilia charló amigablemente con San Julian, mostrándose tan parca y tan buena, que el joven cedió al movimiento de su corazon y se sintió dominado por ella más que nunca.  
 Al cabo de una hora volvió Galeotto, recibiendo la princesa tan mal como le habia despedido. Quintilia tomó la respuesta de Gurek y la pasó á San Julian, diciendo:  
 —Leed alto. Y vos, Sr. Galeotto, esperad.  
 San Julian leyó:  
 "Señora:  
 La respuesta de vuestra alteza es de tal manera decisiva, que creeria ser irrespetuoso insistiendo. Obedezco la orden que me dá, sometiendo la reclamacion de mi soberano.  
 Un enviado de nuestro gobierno, el caballero Max, encargado de representar hace quince años al príncipe de Montengale en el matrimonio de vuestra alteza, se estableció en vuestros Estados con el permiso de sus protectores. Pero habiendo sido llamado al cabo de cuatro años, no ha conestado á las órdenes de su gobierno ni ha vuelto á parecer. Se ordena hoy que se presente ante mí, duque de Gurek, para dar cuenta de su conducta, y á

—En ese caso, es que lo está; pero todo el mundo puede morir sin que le asesinen.  
 Y Spark, tomando su pipa, se puso á cargarla, y añadió:  
 —Los agravios que os quedan contra ella son, pues, su aire varonil, su alegría, su latin, su afición á las mariposas, sus trabajos políticos, su doncella Ginetta, y su confianza con vosotros, á quienes trata como amigos, siendo demasiado buena, en tanto que vosotros no la comprendais... ¡Oh! En vuestro lugar, yo la amaria de todo corazon y pasaria toda mi vida sirviéndola.  
 —Pero si creó lo que me decís, si me habeis creer en su inocencia, voy á enamoraros como un loco, y á desesperaros...  
 —No; os consolareis y os curareis. Ella os ama, y lo que ha hecho por vos lo prueba muy claramente.  
 —¡Oh! He sufrido demasiado con esa tranquila amistad, y tengo miedo de volver á empezar.  
 —Sois un ingrato. Me habeis dicho que esos seis primeros meses habian sido los más bellos de vuestra vida. Creedme, San Julian; todo eso es claro y fácil; ¿me prometais hacer lo que voy á deciros?  
 —Os prometó intentarlo.  
 —Encerráos en vos mismo, vivid con Dios y con vuestro corazon, que es bueno; huid de la corte, de los envidiosos, de los necios, de los malvados, y sobre todo del paje: permaneced cerca de la princesa, y estad seguro de que no os engaña. Yo la ví á caballo el otro día, y me gustan su rostro y sus modales. Servidla fielmente y no creais lo que os digan de ella. Si vuestro amor persiste y os hace sufrir, decidse, habladle de él...  
 —¿Y me escuchará?  
 —Sí, puesto que ya os ha escuchado; os consolará y os amará como una buena amiga.  
 —¿Eso creéis?  
 —Sí; pero no importa: habladle de vuestro amor, y su amistad os servirá de consuelo. Con esto, con el amor al trabajo, con tranquilidad de vuestra conciencia y con un poco de confianza en Dios, no seréis desgraciado, os lo aseguro.  
 —¿Y si con todo eso me viene burlado? ¿Y si al cabo de diez años viene que habia mecido en mi corazon una quimera?  
 —Habríais tenido diez años de felicidad, y tendríais derecho para decir á Dios al comparecer ante él: "Señor, me han engañado, y no he aborrecido; me han hecho sufrir, y no me he vengado." Y vereis lo que Dios os respon-

NOTICIAS TEATRALES.

ramo en una levita que fué negra; aunque bueno es advertir que los más humildes del gremio, suelen cambiar las estaciones á juzgar por su traje.

Mirad al hombre-velocipédo á la carrera sudando la gota tan gordas, atravesar Madrid, dirigirse á la Audiencia, á las escribanías, y sin cesar un momento hasta las cuatro de la tarde, hora en que se retira á su casa á inscribir en su cartera los puntos de que debe ocuparse en el discurso de su vida, al día siguiente.

Cuando los negocios abundan, cuando dan de sí, como si dijéramos; toma un escribiente á su cargo, á dos, y ellos son los que cargan con los papeles, porque cuantos más papeles lleve un hombre de esta clase, más lujo manifiesta y más capacidad, y más parroquia acude á valerse de sus buenos servicios.

Generalmente los agentes-ociosos judiciales, son pequeños de cuerpo, delgados, ténues; un hombre de cierto desarrollo material no podría competir con tanto ciudadano; la gravedad que dá la figura, repugna semejante actividad. Cada hombre sirve para un oficio, nace para él, á pesar de que contradicen esta regla muchos hombres que no sirven para nada; pero generalicémoslos.

¿A que no han conocido Vds. ningún cantante jorobado? Verdad es que esto tiene una razón fisiológica acústica, según me dijo un maestro de música, á quien pregunté acerca de dicho asunto: la joroba es una especie de tornavoz que apaga los sonidos; esto es, que torna á esconderlos.

Sin embargo, esta caso excepcional no destruye mi teoría. A un quinto alto y gordo no se le destina nunca á un batallón de cazadores. Pocos negros se dedicarán á la fabricación del albayalde; con la elaboración del azúcar siempre están á mar. Con respecto á los carboneros, todavía no se ha sabido á qué raza pertenecen, pero parece imposible que sean blancos.

Esto es tan indisputable como que muchos individuos llegan á identificarse con alguna cosa de su oficio; hay toreros que tienen cara de toro; guitarristas que se parecen á sus cabalgaduras; músicos que tienen en sus rostros reminiscencias de las corchetas, ó semejanza en sus cuerpos con el contrabajo ó el oboe.

Ven Vds. en la calle un hombre chiquitín, escaño, que vuela más que corre, de traje oscuro y oscura apariencia, con un legajo de papeles voluminoso debajo del brazo, y desde luego pueden asegurar que es un aprendiz de agente de curial, ó un agente ocioso de pleitos, juicios, divorcios ó casamientos. Si es un muchacho de pocos años, pertenece á los primeros; si es hombre de treinta años en adelante; es indudablemente nuestro tipo, el hombre-velocipédo, ese automata eléctrico que va en busca del dendor, del amante dispuesto al sacrificio, del marido harfo, de la vendedora desgreñada por su vecina, ó de la vecina que desgreñó á la vendedora.

Para el todo es negocio, mientras haya juicios de conciliación y sea necesario acudir á los trámites legales. Es la legalidad andando, ó mejor dicho, la legalidad corriendo.—E. DE LUGRÓN.

Cada día reciben más aplausos los notables artistas que se reúnen en el concurrido Circo de Price. Con dificultad podrá volver á reunir una compañía más numerosa ni de mejores condiciones.

Las novedades que diariamente se presentan, hacen de aquel local el punto de reunión de la buena sociedad madrileña.

El Sr. Price, á más de los sesenta artistas que tiene contratados y que á la mayor brevedad harán su debut, ha contratado á la compañía árabe, compuesta de más treinta individuos, dirigida por El Hadj-ali ben Mohammed.

Desde la inauguración del nuevo Circo del teatro de la Bolsa, obtiene cada día un extraordinario éxito la numerosa compañía ecuestre y gimnástica de los Sres. Diaz y Loyal, por los arriesgados y difíciles trabajos de todos los artistas, y no dudamos que el numeroso y distinguido público que lo frecuenta seguirá dispensándoles el mismo favor que hasta la presente le ha demostrado. Los jueves son días de moda en dicho Circo.

A nuestros suscritores de provincias adelantamos ayer lo siguiente:

Los constitucionales Sres. Ulloa, Galvez Cañero, Camacho, Chumchilla, Avila, Ruano, De Blas, Zugasti, conde de Vilches y Malaquer, no asistieron al banquete celebrado anoche por la minoría constitucional en el salon-borchería de los jardines del Retiro. El sñto del Sr. Ulloa, que era uno de los de preferencia, quedó sin ocupar durante el banquete.

El Sr. Salaverría ha experimentado un recargo en su enfermedad.

En la sesión de ayer del Congreso se leyeron las actas de las conferencias celebradas por los comisionados de las provincias con el Sr. Cánovas. En ellas consta la negativa de aquellos comisionados á aceptar reforma alguna en el régimen de las localidades que representan.

A la lista de candidatos á la cartera de Hacienda añade un periódico ministerial los nombres de los Sres. Gisbert y Candau. Sin embargo, el que hasta ahora reune más probabilidades para reemplazar al Sr. Salaverría es el actual gobernador de Madrid, Sr. Elduayen.

NOTICIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Con el título de *Moral Universal*, acaba de publicar el Sr. D. Pedro Izquierdo, un precioso libro destinado á la primera enseñanza, y que, además de su originalidad, es recomendabilísimo por la gran claridad y sencillez con que trata las cues-

tiones principales de la moral; procurando, con ejemplos prácticos, despertar la atención de los niños para que vayan formando juicio propio sobre aquellas.

Creemos que, dado el estado de cultura de nuestro país, la obra del Sr. Izquierdo puede extenderse algo más que á la educación de los niños.

El número 314 del *Fomento de la producción nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

La Nueva-Sociedad.—Jurado de la Exposición de Filadelfia.—Arreglo de la Deuda del Estado.—Aumento de la producción del trigo.—Exportación de carbón en Inglaterra.—Demanda de vinos españoles.—Aduanas de la Península é Islas Baleares.—Ley de desahucios.—Sociedad protectora de los animales y las plantas.—Cédulas personales.—Teoría y práctica de los tejidos.—Tonales de papel.—Carreras civiles y militares.—Túnel del monte Saint Gothard.—Aguas potables.—Revista hortícola.—Valores del empréstito de 175 millones.—Contribuciones.—Aprendiz y comparad.—Revista comercial de la semana.—Bolsa:

Sumario de *El Abolicionista*, año VII, núm. 13. —I. Advertencia.—II. Las reformas coloniales y los partidos liberales de las Metrópolis, por R. M. de Labra.—III. La población de Puerto Rico, por José Julian Acosta.—IV. Los negros del Africa central (conclusion), por David Livingstone.—V. Los hombres de energía y coraje: Granville Sharp, por Samuel Smiles.—VI. Variedades.—VII. Anuncios.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

San Elias, profeta, y Santas Lábada y Margarita, vírgenes y mártires.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carmen Calzado, donde continúa la novena de la Virgen en escuela titular; á las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Miguel Fernandez, y por la tarde en los ejercicios, será orador D. Estanislao Almonacid, terminando con la novena, letanía, salve y reserva.

Continúan celebrándose las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y serán oradores en San Ginés D. Lopé Ballesteros; en la misa mayor y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Rocañal, concluyendo con la letanía, salve y reserva, y en San Ignacio predicará por la noche D. Santiago Cano.

Continúa por la noche en Loreto la novena de los gloriosos San Joaquín y Santa Ana y dirá el sermón D. José Vigier.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán ó la del Buen Parto, en San Luis.

NOTICIAS ECONÓMICAS OFICIALES.

Table with financial data including exchange rates and market prices. Columns include 'Dhs 15', 'Dhs 10', and various market indicators.

CAMBIO.

Londres, á 90 días fecha, 43/40. París, á ocho días vista, 5/68.

En el Bolsin no se hizo anoche ninguna operación importante.

París 19 (5-5 tarde).—3 francés, 68-65: 5 por 100, 108, 20.—Exterior coupon Julio, 73, 15 1/2.—Exterior, coupon Enero, 75, 14. Consolidado, 96 1/2.—Bolsin exterior, 13 1/2.—Interior, 12 1/2.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPES ALFONSO.—A las nueve.—Fuente de la Salud.—El niño que viene.—JARDIN DEL BUEN-RETIRO.—A las ocho y media.—Sello y casado.—Baile.—Lena.—Tres ruinas artísticas.—TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y cuarto.—Seis reales con principio.—El fregado de Jordan.—La Colmena.—Don Sisenando.—JARDINES ORIENTALES.—A las nueve.—Los Organos de Música.—Intermedios por la banda de Cazadores de Cataluña.—CIRCO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Una gran función, en la que tomará parte la renombrada familia Castagna y sus hijas Elisa y Adela, en el trapazo, ejecutando sorprendentes ejercicios, el célebre clown Billy Hayden; los señores Amado y Segundo y demás artistas. Nota: A la mayor brevedad dará á conocer al público el aplaudido artista M. Hyndro, un extraordinaria ascension en el globo por la montaña central á toda la altura del Circo, cuyo ejercicio le ha valido grandes aplausos en los principales Circos de Europa. CAPELLANES.—A las nueve.—Fuente de piromancia y tismurgia, por el conde Ernesto, debut de la condesa Patricia.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.

DIRIGIDO POR JOSÉ CAYETANO CONDE.

Ceas, 1, bajo, izquierda.

da. Id. y no os arrepintais de ser bueno: cuando nos arrepintais de ser buenos es porque hemos dejado de serlo.

—¡Excelente amigo!—exclamó el conde estrechando la mano de Spark;—seguiré vuestros consejos, y vendré con frecuencia á buscar en vuestras palabras el bálsamo celeste que cura las heridas del alma.

El jóven volvió al palacio muy consolado de sus penas, y por la primera vez, en mucho tiempo, se acordó de rogar á Dios.

XVI.

Quintilia le hizo llamar por la mañana temprano. La princesa tenía una expresión tan feliz y tan buena, que San Julian se sintió dispuesto á seguir los consejos de Spark.

—Tengo que dictarte algunas cartas,—le dijo Quintilia con aire familiar;—séntate y toma la pluma.

El jóven se sentó. El reloj fatal estaba todavía sobre la mesa; San Julian sintió un movimiento de rabia al ver aquel acrsador, y fingiendo empujarle con el codo, lo arrojó á tierra.

La princesa apenas reparó en ello, y cuando él lo recogió, escusándose por haberlo roto, demostró la mayor indiferencia.

—Ginetta,—dijo,—llevate ese reloj, que parece que tiene desgracia. Hálo componer y guárdalo para tí.

El jóven miró atentamente á la princesa y la vió tan tranquila como el día en que se vió frente á M. de Dostau sin dar muestras de reconocerla. En cambio, Ginetta se enrojeció un poco; zera de placer por tener el reloj ó de turbación ante tanta audacia?

San Julian sintió que la suya aumentaba, y miranda alternativamente á la princesa y á su doncella, dijo:

—La señorita Gina conocerá tal vez en París un relojero hábil que pueda componer el reloj.

—¡Por qué en París?—dijo la princesa;—también en Venecia tenemos excelentes relojeros.

No había cambiado de expresión, y Ginetta se había vuelto impasible.

San Julian insistía:

—Si la señorita Gina lo permite, yo, que he causado el daño, seré quien se encargue de la reparación.

—Ese es asunto que no me incumbe: el reloj pertenece á Gina.

—Le enviaré,—dijo San Julian,—á uno de mis amigos que habita en París y que se llama Carlos de Dostau.

Gina se turbó visiblemente; pero la princesa permaneció impassible.

—Por casualidad,—repuso el jóven,—le encontré en Avinion precisamente el día...

—¿No se acuerda vuestra alteza de aquel hombre que deseaba hablarla?—exclamó Gina.

—¡Ah! Si; ¡qué quería!

—Presentar á vuestra alteza un reloj de música de muy mal gusto.

—¡Bah!—exclamó Quintilia con indiferencia;—ponte á escribir, San Julian, y tú déjanos Gina.

Gina salió.

—Hay algo aquí,—pensó San Julian;—el mismo Spark habria sospechado al ver la turbación de Ginetta.

Y tomando la pluma, escribió lo siguiente, bajo el dictado de la princesa:

«Señor duque: «Vuestra persona es encantadora, vuestro talento superior, y vuestro empleo magnífico. Me propongo escribir directamente á vuestro augusto soberano, dándole gracias por haberos escogido para llenar esta agradable misión. Me es imposible recibirlos hoy, y, por otra parte, tengo necesidad de gran calma para responder á vuestras proposiciones, pues temería sufrir la influencia de vuestro talento tratando de viva voz un asunto tan grave. Después de madura reflexión, me creo autorizada á rehusar positivamente la alianza que me proponéis: mis opiniones en este punto son invariables, y ya las conocéis. La libertad establecida de hecho por mí, soberana, aboluta, en virtud de poderes, etc., etc.»

Terminada la parte política de la carta, la princesa continuó:

«En cuanto á la demanda que tenéis reservada para el caso de que rehusé vuestras proposiciones, desco que me la espongaís al momento, pues interesantísimas ocupaciones me obligan á hacer un pequeño viaje por Italia. Siento que tengáis que abreviar vuestra permanencia en mis Estados, y hubiera deseado que me fuese posible gozar más tiempo de vuestra presencia.»

—Añadid las fórmulas de costumbre,—dijo,—y dadme vuestra pluma.

Cuando hubo firmado y sellado, y San Julian escrito el nombre del duque de Gurck en el sobre, la princesa llamó y se presentó el paje.

—Llevad esta carta al duque de Gurck,—le dijo,—si pide verame, decidle que es imposible.